

EL GRANDE DE RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Oficinas y talleres: Calle de Canalejas, número 18
AÑO XIX.-Franquio concertado.

LOS INDIGENAS PROGRESAN

UN BUZO RIFIANO

El contacto de los indígenas con los españoles, proporciona a los primeros innegables beneficios; basta para demostrarlo, comparar si Guelaya de ayer con el de hoy. Esa kibila no tiene pobres, ni conoce los rigores de la miseria desde 1909, ni sufre ya hambre como sus vecinos los Beni Said, los años de mala cosecha. La agricultura, esencial para la vida de otros, es para los gueleyas más que acrecenta los rendimientos de negocios y ocupaciones más productivos y menos aleatorios.

Las minas, los transportes, las explotaciones agrícolas propiedad de espaldas, el tráfico mercantil y las pequeñas industrias, les proporcionan lo necesario para vivir con holgura. Bien denota la indumentaria el regalo de la persona. Es sorprendente el contraste que ofrecen esos rifeños y los de la zona insomia.

Los huertos del valle de Frajana, hanspreadido a maravilla el cultivo intensivo. Tuvieron por maestros inteligentes agricultores españoles de las márgenes del Río de Oro y ya son discípulos muy aprovechados. Ese valle, poco que envidiar tiene a los valles andaluces; hay huertas modernas, modernas nortes, canales bien entendidos y para que nada falté y sea el parecido más acentuado, la blancaza del caserío resalta sobre el verde del suelo, como en los campos granadinos.

Los pescadores de Yazzanen llamaron un día a los pescadores españoles, y con ellos convivieron varios meses aprendiendo el manejo de las redes y artes pesqueras más perfeccionadas. Comentemos la vida de armonía que allí llevaban y las atenciones de que eran objeto nuestros compatriotas. Cuando los rifeños se consideraron aptos, adquirieron

material y toda clase de elementos para gozar de independencia, y hoy obtienen grandes rudimentos de esa industria. Los días de Levante, ellos abastecen el mercado local, pues la contracosta de Tres Forcas está abrigada de los vientos del primer cuadrante.

En algunos cielos, salen de la estación de peones para entrar en la de oficiales y no es raro verlos en los andamios labrando grecas o estucando. Comienza el indígena a comprender las ventajas de los cielos manuales y bueno sería fomentar esas aficiones que mucho habría de beneficiarlos y beneficiarlos.

Las mujeres, antes retraidas, circulan por las calles de la ciudad cual si estuvieran en sus pueblos y comienzan a ofrecerse para críadas. Y como se les respeta, adquieren confianza y deponen prejuicios falsos de todo fundamento.

Pero nuestra sorpresa ha sido grande en los zanahíes. No se trata del vendedor moruno que subasta el pescado y lo pregunta en las calles como el más castizo y típico vendedor malagueño, hasta el punto de ser difícil distinguirlos sin verlos. La motivó, un rifeño que vestía la escayola y con extraordinaria práctica se sumergía para preparar sencillo a los buques en las debidas condiciones. Preguntamos y se nos dijo, que es muy infeliz, que ha conquistado el título y gana de 16 a 18 pesetas por día.

La asimilación, que algunos consideran imposible, se realiza suavemente, dulcemente. Y es que el moro y el español llevan en su sangre y en su alma gámez de una convivencia de muchos siglos y no es fácil borrar el sello y el carácter que ella engendró.

C. LOBERA.

LOS FESTEJOS

LOS DE AYER REPARTO DE COMIDAS A LOS POBRES

Por la mañana y tarde se repartieron 2000 comidas a los pobres en el Comité Popular, preceñando el reparto los directivos de dicho centro benéfico.

Se distribuyeron del siguiente modo:

Por la mañana, gratis, 122; con papeletas, 481, y 40 óberos, 20.

Por la tarde, gratis, 131; con papeletas, 483, y 40 óberos, 13. Total, 1.256.

EL CONCURSO HÍPICO

Cómo estaba anunciado, ayer tarde se celebraron las primeras pruebas del interesante concurso hípico, organizado por la entusiasta Real Sociedad Hípica que preside el teniente coronel señor Primo de Rivera.

Como en años anteriores, la noble y elegante fiesta, revistió brillantez y justamente extraordinarios, asistiendo numerosísima concurrencia.

Los palcos quedaron totalmente ocupados, siendo espléndida la representación del bello sexo.

Durante los intermedios de las pruebas, y antes de comenzar éstas, el «stand» se vió animadísimo, admirándose muchas y muy gentiles damitas que prestaron a la brillante fiesta el esplendor de sus feminidades, agradables y exquisitas.

Desde los primeros instantes, la animación fue verdaderamente extraordinaria, no faltando el atractivo peculiar de estas festejas, tan elegantes y tan galardones, de las más fuertes apuestas por los establos inscritos, ni tampoco las entusiastas y clamorosas salvas de aplausos para la habilidad y el arte de estos diestros jinetes tomados parte en el brillante torneo.

Las primeras pruebas del concurso, constituyeron un completo éxito del que puede sentirse en extremo satisfecha la dirección de la Real Sociedad, que por ello recibió muchas felicitaciones.

Ilustraron la fiesta con su presencia los generales Fernández Silvestre y Monteverde.

El Jurado presidido por el señor Lebora, lo constituyeron los señores Fontán, Aguirre, Goroztiz, Llamas, Furundarena y Villar.

De Jueces de campo, actuaron los señores Ballenilla y Longoria; de salida, el señor Arce; de entrada, el señor Velarde; de peso, señor Corbalán; handicar, señor Cobolino, y de cronometradores, señores Lefort y Cárasco.

Alcanzaron lazos los caballos «Carbonero», «Abeja» y «Vesallo», montados respectivamente por el teniente coronel de Alfonso, señor Primo de Rivera, teniente de Regulares don M. Suárez Vigil y capitán Francisco J. Román. Tardó un minuto y 45 segundos, efectuando dos faltas.

El cuarto premio, 100 pesetas, lo obtuvo el caballo «Fascinado», montado por el capitán don Fernando Tomasetti, que invirtió 1 minuto y 8 segundos, sin efectuar falta.

El tercero premio, 150 pesetas: Lo ganó el caballo «Tonato», montado por el teniente de Artillería don Luis Ruano, que invirtió un minuto y 10 3/4 segundos, haciendo cuatro faltas.

El cuarto premio, 50 pesetas: Lo ganó el caballo «Abobia», montado por el teniente de Artillería don Manuel S. Vigil, invirtiendo 1 minuto 37 segundos, haciendo cuatro faltas.

Y cuarto premio, 50 pesetas: Lo obtuvo el caballo «Divinari», que montaba el teniente de Artillería don Lorenzo Ayala. Tardó un minuto 43 3/4 segundos, haciendo cinco faltas.

Siguió la prueba «Nacional», para la que había inscriptos 21 caballos.

También ésta, verdaderamente difícil por el número de obstáculos e importancia de éstos, resultó en extremo lúdica y animada, siendo muy aplaudidos todos los jinetes que tomaron parte en ella.

El resultado fué el siguiente:

Primer premio, 600 pesetas: Lo obtuvo el caballo «Equinor», que montaba el profesor de Equitación don Alfredo Sanz, invirtiendo 57 2/5 segundos, sin falta alguna.

El segundo, 300 pesetas: Lo ganó el caballo «Majadero», que montaba el alférez de Regulares don Fernando Tomasetti, que invirtió 1 minuto y 8 segundos, sin falta.

El tercero premio, 150 pesetas: Lo ganó el caballo de Intendencia don Ignacio Hilario de Cisneros. Tardó 1 minuto y 9 segundos, sin efectuar falta.

El cuarto premio, 100 pesetas: Lo obtuvo el caballo «Cable II», que montaba el teniente de Alcañiz don Manuel M. Galindo. Tardó un minuto y cuatro segundos, haciendo dos faltas.

El quinto premio, 50 pesetas, lo ganó el caballo «Fascinado», montado por el capitán de Regulares don Francisco J. Román. Tardó un minuto y 45 segundos, efectuando dos faltas.

Al terminar el popular festejo, el numero público aplaudió al señor Aragón.

Alcanzaron lazos los caballos «Carbonero», «Abeja» y «Vesallo», montados respectivamente por el teniente coronel de Alfonso, señor Primo de Rivera, teniente de Regulares don M. Suárez Vigil y capitán Francisco J. Román.

Desde las primeras horas de la noche fueron en medio de extraordinaria animación, la Tóbola benéfica.

Los turnos estuvieron a cargo de las señoras, señoritas y caballeros, cuyos nombres dimos ayer.

La venta de papeletas no casó un solo mo-

segundo y un minuto y 10 segundos, cosa seis y seis faltas, respectivamente.

Finalmente, se celebró la primera carrera I, en la que tomaron parte el profesor de Equitación don Alfredo Sanz, teniente de Alcañiz don Ramón Carvajal y teniente de Regulares don Ricardo Burguet.

El primer premio, trescientas pesetas, lo ganó el caballo «Madrián», que montaba el señor Sanz, y el segundo, 100 pesetas, lo obtuvo el caballo «Centinera», montado por el señor Carvajal.

Terminada la fiesta se celebró animado baile en la amplia y elegante pista del Casino.

Esta tarde se celebrará la prueba «Omnia», efectuándose tres carreras. Empezarán a las cuatro de la tarde.

VELADA

En el Parque Hernández se celebró anoche otra velada, que estuvo muy lucida y animada, concurriendo numeroso público.

El paso fué siniestrado por una banda, que interpretó muy soliloquio programa.

Hasta las últimas horas de la noche, la animación no decayó un instante, transcurriendo muy agradablemente el tiempo en aquel hermoso lugar.

LA RETRITA

Como estaba anunciado, anoche a las nueve salió del Vivero, la retrita, brillante fiesta que como en años anteriores, constituyó un verdadero gran éxito.

Para presenciar el atractivo festejo, llenaron las calles que formaban el itinerario, numerosísimo público, observándose una animación inusitada.

Por las calles de Alfonso XIII, O'Donnell y plaza de España, era imposible dar un paso.

De los barrios extremos, acudieron también numerosísimo público, para presenciar el brillante festejo.

Abrió la marcha, una sección de caballería de la Guardia civil, siguiendo los batidores de Alcáñez, con uniforme de gala, banda de cornetas y tambores promoviendo el ambiente festivo.

También formaban parte de la admirable cabalgata, soldados de todos los cuerpos de la guardia civil, llevando artillería, bandas de los regimientos de infantería.

En primer término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En segundo lugar figuraba una bella carroza, confeccionada con depurado gusto artístico, bajo la dirección del capitán de Ingenieros señor Barrientos y trajinete de Artillería señor Peñón.

Dicha carroza representaba un templo griego, con la diosa Minerva, precedida por la Industria y el Comercio.

El paso de la carroza, verdadera obra artística, despertó gran entusiasmo en el público.

En segundo lugar figuraba una bella carroza, confeccionada con depurado gusto artístico, bajo la dirección del capitán de Ingenieros señor Barrientos y trajinete de Artillería señor Peñón.

Hasta la noche, una sección de caballería de la Guardia civil, siguiendo los batidores de Alcáñez, con uniforme de gala, banda de cornetas y tambores promoviendo el ambiente festivo.

También formaban parte de la admirable cabalgata, soldados de todos los cuerpos de la guardia civil, llevando artillería, bandas de los regimientos de infantería.

En tercer término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En cuarto lugar figuraba una bella carroza, confeccionada con depurado gusto artístico, bajo la dirección del capitán de Ingenieros señor Barrientos y trajinete de Artillería señor Peñón.

Dicha carroza representaba un templo griego, con la diosa Minerva, precedida por la Industria y el Comercio.

En quinto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En sexto lugar figuraba una bella carroza, confeccionada con depurado gusto artístico, bajo la dirección del capitán de Ingenieros señor Barrientos y trajinete de Artillería señor Peñón.

Dicha carroza representaba un templo griego, con la diosa Minerva, precedida por la Industria y el Comercio.

En séptimo término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En octavo lugar figuraba una bella carroza, confeccionada con depurado gusto artístico, bajo la dirección del capitán de Ingenieros señor Barrientos y trajinete de Artillería señor Peñón.

Dicha carroza representaba un templo griego, con la diosa Minerva, precedida por la Industria y el Comercio.

En noveno término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En décimo término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En undécimo término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En duodécimo término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimotercer término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se admitió un artístico y visto pañuelo moro, que llamo a la atención del público.

En decimocuarto término se

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

DIVERSAS NOTICIAS

Tren desarrullado

Madrid, 14

Ayer, al entrar en la estación el tren más tarde, desarrulló en la vía el del Norte.

Nueve viajeros resultaron con contusiones leves.

La vía, se trajo ligeros desperfectos.

La "Gaceta".

Madrid, 14

La "Gaceta" publica hoy lo siguiente: Real decretó disponiendo que durante la ausencia del secretario de Fomento, se encargue del despacho de los asuntos del ministerio el director general de Obras Públicas.

R. O. derogó los artículos que se mencionan del decreto de 31 de Mayo de 1918, por el cual quedó afecta la totalidad de la marina mercante española al transporte de mercancías indispensables á la economía nacional. En su consecuencia, queda disuelto el Comité de tráfico marítimo.

Para atender á las necesidades de la escuadra, además del "Almirante Lozano", el Gobierno ha acordado comprar otro transporte de mayor tonelaje que éste y que en breve se incorporará á la Armada.

Una conferencia

Madrid, 14

El señor Begalde, ha conferenciado extensamente con el gobernador de Barcelona, por teléfono.

La sala del Greco

Madrid, 14

Mañana, inaugurarán el marqués de Portago la sala del Greco, instalada en el Museo del Prado.

El ministro inspeccionará las obras que se realizan.

La apertura de Tribunales

Madrid, 14

En el principio de la Universidad, tendrá lugar mañana, el solemne acto de la apertura de Tribunales.

El Presidente del Supremo señor Ciudad Ausíus reza un discurso y la misa, será oficiada por el Fiscal del alto Tribunal, señor Cordero.

El acto se reverirá de la solemnidad acostumbrada.

Desgracia durante una maniobra

Un capitán y varios soldados heridos

Madrid, 14

VALÈNCIA.—En el ejercicio de Pártida, donde vienen a efectuarlo mandos, los fusiles de la guardia, ha ocurrido un drástico accidente.

Los del regimiento de Liniers, realizaron prácticas de guardia, y, teniendo varios mandos, resultaron de la combate de una fiera.

Al mismo tiempo, a la fuerza de Artillería practicaban ejercicios de tiro al blanco, y, sin duda, por el error de este efecto de práctica de combate de las granadas, dos de éstas explotaron sobre un grupo de soldados de Infantería que se hallaban desarmados.

Resistieron heridos, un capitán y tres soldados, uno de estos grave, mas otros varios soldados heridos levemente.

Los coroneles de los dos regimientos que realizaban las maniobras, perdieron al lugar del accidente, informando de lo sucedido.

NOTICIAS MILITARES

Licencias matrimoniales

Madrid, 14

Sa cesión de licencia para constituir matrimonio con don José Gutiérrez, el sargento de Infantería don José Martínez; con doña Ana Caballero, el sargento don Juan Capilla, y con doña Pilar Pérez, a don Daniel Chirino.

Reserva

Madrid, 14

Para á este situación, el co-comandante de Intendencia don Celestino del Olmo.

Concurso de gimnasia

Madrid, 14

Se ha dispuesto, que los concursos de gimnasia se celebrarán en el primer trimestre de 1921.

Los de suboficiales

Madrid, 14

Queda en vigor hasta el 15 de junio para los concursos de suboficiales, segundos y cuartos lugares en las asignaturas de Geografía, Geometría e Historia, no examinándose de ellas en las academias regiomontanas.

Banco de Cartagena

Mobiliario

Madrid, 14

En la sede de la operaciones se han hecho los concursos de mobiliario y sillas y sillas apoyabrazos en las asignaturas de Geografía, Geometría e Historia, no examinándose de ellas en las academias regiomontanas.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En la cuenta corriente se tienen que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

En cuenta corriente se tiene que las personas que tienen a su nombre una cuenta en el Banco de Cartagena, y que no la tienen en la otra, podrán sacarla en la otra.

para asistir a la batalla del «Alfonso XIII», los Reyes y el Marqués de Loma.

Almorzarán en el paseo de los condes de Heralde Spinola. Se trasladarán a la rada, donde se encuadrará el bando, que será batido al agua a los cuatro de la tarde.

Después, serán obsequiados los Reyes con un lunch, regresando los Monarcas inmediatamente a San Sebastián.

Hablando el señor del manifestó de los obreros catalanes, dijo que contra esos crímenes, deben ir todas las conciencias honradas, sin distinción de ideas.

Considero, asidio, muy eficaz la ayuda social para conseguir el castigo de los asesinos que quieren sembrar el terror en el país.

Sobre esto, tiene adoptado acuerdos el Consejo de noche, y los cuales, sujetarán su conducta el Gobierno y las autoridades.

Terminó manifestando que esta tarde concurrirá con el alcalde sobre la huerta del ramo de construcción en Madrid.

A este efecto, se proponen estudiar la forma de resolver el problema de las viviendas.

Joyería, Platería, Relojería y Óptica de J. MADRID

Depósito de los relojes Longines

Juventina y Omega

Cadenas y sortijas
de oro, mazuelas
ORO DE LEY
(18 kilates)

ALFONSO XIII, 13
(Frente al Teatro Reina Victoria)

HOSPITALES MILITARES DE MELILLA

El día 24 del actual, á las once y cuarto tendrá lugar en esta Jefatura, sito en la calle de S. Jorge, núm. 1, un concurso para adquirir en las cantidades necesarias para el consumo de dichos Hospitales, durante el mes de Octubre de 1920, los artículos siguientes: Aceite mineral, id. vegetal de primera y segunda clase, azúcar, azucarrillos, bizcochos, carbón de coto, mineral y vegetal, carne de vaca, cerdo, cebada, cereza, chocolate, garbanzos, gallinas, huevos, jabón común, jamón en limpio, leche de cabras, vacas y condensada, leña, manteca, merluza, pasta para sopas, patatas, paja, piñones, pollos, queso, sesadas, tocino, velas de estearina, vino común y vino generoso.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Administración de los mismos (Hospital Doctor), todos los días laborables, de diez á doce.

Regístran para dicho acto todas las formalidades vigentes aplicables al caso, y las que previene la Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda pública.

Los señores que deseen tomar parte, presentarán en el acto del concurso sus proposiciones redactadas en papel del sello de la clase 11-1, con arreglo al modelo inserto si pie del anuncio fijado en la Junta de Arbitrios, Jefatura Administrativa y dicha Administración durante la primera media hora, acompañando a dichas proposiciones el resguardo que acredite haber hecho en la Caja del Establecimiento el depósito que se requiere para optar al suministro de uno ó más artículos.

La proposición que carezca de este requisito se tendrá por no presentada.

Melilla 10 Septiembre de 1920.—El Jefe Administrativo Delegado, Florentino Centador. 3993-b

Gran Sastrería

Ricardo Fius

TRAJES Y GABANES

UNIFORMES MILITARES

PELLIZAS, CAPOTAS, ETC.

Alfonso XIII, 2 - Teléfono 33 - MELILLA

En esta estación telegráfica se ha recibido una ordenación dando la lista de veintiún y cinco palabras, en los despachos para Bélgica ya Vizcaya.

Ha sido destinado á esta estación telegráfica el jefe de sección de primera don Angel García Fernández.

En esta estación telegráfica se ha recibido una ordenación dando la lista de veintiún y cinco palabras, en los despachos para Bélgica ya Vizcaya.

Ha sido nombrado delegado en Melilla de la notable revista gráfica mensual «Flujo», nuestro compañero don Tomás Segade Gómez.

Procedente de las Olimpiadas de Amberes llegó un notable equipo italiano, en honor del cual se celebrará una fiesta de esgrima.

El día 30 del actual tendrá lugar en este Administración de Correos, los exámenes para cubrir varias plazas de oficiales superiores.

La Academia Postal ha entregado dos diplomas á sus alumnos don José Maia Omega y don Apóstol Rafael Martín, ingresados en el Cuadro de Correos con muy excelente puntaje.

Uno de estos días obsequiará el profesorado de dicha Academia, con una jira campesina, á los referidos alumnos y á otros nuevos oficiales.

El Ilustre actor Enrique Barrón, debutará con su compañía en el teatro del Centro, de Madrid, el día 25 del actual.

A los pocos días celebrará un drama en tres actos, de nuestro antiguo compañero en la prensa, López Merino, titulado «Pedro Flores», obra que hace concebir grandes esperanzas de éxito.

Llegaron los ingenieros agrónomos don Alberto Castañeda y don Luis Lirón y el ayudante de Méndez don Carlos Vicente.

Ha comenzado la fiesta israelita de «Rosh Hashanah», viéndose con tal motivo muy concurridas las sinagogas.

El día 23 celebrará la colonia israelita la fiesta del Gran Pardon.

Continúa enfermo el capitán del regimiento de Cerriola don Juan Martínez.

En los primeros días del mes de Octubre se celebrarán festivas en el poblado de Zeinán, con motivo de la romería anual al Santuario de Sidi Ali el Hassani.

Perfumería

Productos de las marcas más acreditadas y preferidas por el mundo elegante.

Precios económicos

La Villa de Madrid

La que más barato vende

Plaza de África número 2

Teléfono número 133

RAYOS X
ELECTRICIDAD Y MASSAGE
Policlínico Dr. Quicops especial
para niñas
CONSULTAS
Mujeres, turcas y noche
DE 8 A 9, DE 12 A 1 Y DE 4 A 7
Vacunas y sanos, preventivos y
curativos
GOC, DIA
Matina 16, principal.—Teléfono
número 79
2100-1

D.Y. CATHARINEX
CIRUGÍA, ENFERMEDADES
DE LA PIEL Y SÉRIS
Jefatura del Hospital Real de la Reina
Consultas de 9 a 5
Calle de Prim, núm. 14

NIÑOS ENFERMOS
CONSULTORIO DEL
DR. GARCIA-SIERRA
Especialista de los Rea-
lhos Dispensarios de
Madrid
ALFONSO XIII NUM. 13-1°
DE 8 A 6
1251-2

Sagrado Corazón de Jesús
COLEGIO DE SEÑORITAS
Dirigido por la Profesora con Titulo
Señorita Sánchez-Miñano
Clases de primera y segunda ense-
ñanza, Preparación para la Escuela
Normal de Maestras.
DIBUJO Y MÚSICA
Prefecto especial de Francés e Inglés
O'Donnell 25 pral. izquierda
3825-b

PLAZA Y CAMPO

El doctor Jiménez Alcoba, ha practicado recientemente una operación quirúrgica á un paciente de la plaza de taurina y cinco palabaras, en los despachos para Bélgica ya Vizcaya.

Lo dirigirán la bella señorita Pepita Poch y el señor Sirvent.

Los regalos que se ofrecerán serán del mejor gusto.

Durante el día de hoy se expondrán las localidades para asistir á la que seguramente ha de ser brillante fiesta, en la taquilla del teatro Reina Victoria.

En esta estación telegráfica se ha recibido una ordenación dando la lista de veintiún y cinco palabras, en los despachos para Bélgica ya Vizcaya.

Ha sido destinado á esta estación telegráfica el jefe de sección de primera don Angel García Fernández.

En esta estación telegráfica se ha recibido una ordenación dando la lista de veintiún y cinco palabras, en los despachos para Bélgica ya Vizcaya.

Ha sido nombrado delegado en Melilla de la notable revista gráfica mensual «Flujo», nuestro compañero don Tomás Segade Gómez.

Procedente de las Olimpiadas de Amberes llegó un notable equipo italiano, en honor del cual se celebrará una fiesta de esgrima.

El día 30 del actual tendrá lugar en este Administración de Correos, los exámenes para cubrir varias plazas de oficiales superiores.

La Academia Postal ha entregado dos diplomas á sus alumnos don José Maia Omega y don Apóstol Rafael Martín, ingresados en el Cuadro de Correos con muy excelente puntaje.

Uno de estos días obsequiará el profesorado de dicha Academia, con una jira campesina, á los referidos alumnos y á otros nuevos oficiales.

El Ilustre actor Enrique Barrón, debutará con su compañía en el teatro del Centro, de Madrid, el día 25 del actual.

A los pocos días celebrará un drama en tres actos, de nuestro antiguo compañero en la prensa, López Merino, titulado «Pedro Flores», obra que hace concebir grandes esperanzas de éxito.

Llegaron los ingenieros agrónomos don Alberto Castañeda y don Luis Lirón y el ayudante de Méndez don Carlos Vicente.

Ha comenzado la fiesta israelita de «Rosh Hashanah», viéndose con tal motivo muy concurridas las sinagogas.

El día 23 celebrará la colonia israelita la fiesta del Gran Pardon.

Continúa enfermo el capitán del regimiento de Cerriola don Juan Martínez.

En los primeros días del mes de Octubre se celebrarán festivas en el poblado de Zeinán, con motivo de la romería anual al Santuario de Sidi Ali el Hassani.

Ateneo Científico, Li- terario de Estudios

Africanistas

FIESTA DE LA RAZA

Declarado desierto el anterior Certamen, decide el Ateneo convocar otro con motivo de la Fiesta de la Raza, modificando ligeramente los temas á fin de que el primero guarde relación con esa fiesta y tenga el tercero mayores amplitudes.

La memorable fecha del 12 de Octubre, lo celebrará el Ateneo con la solemnidad posible, en uno de los teatros de la ciudad y durante el acto se distribuirán los premios, leyéndose el trabajo premiado correspondiente al primer tema.

TEMAS

1.º Trabajo en prosa ó verso acerca de un hecho glorioso de la Raza española en África.

2.º Régimen político-administrativo de Melilla en el porvenir y sus relaciones con el Protectorado.

3.º Iniciativa para intensificar la riqueza de la región oriental del Protectorado español de Marruecos en cualquiera de sus órdenes.

PREMIOS

Para cada tema se establece Un premio de 500 pesetas en metalílico; un acceso, Objeto de arte; segundo acceso, Diploma.

BASES DEL CERTAMEN

1.º La extensión de los trabajos que concuren al primer tema, no podrá exceder de 300 versos para la poesía y de 30 cuartillas para la prosa.

2.º El plazo de admisión quedará cerrado á las diez de la noche del 3 de Octubre próximo.

3.º Los trabajos habrán de ser originales e inéditos, serán autoritados con un lema, sin indicación alguna que revele el nombre del autor y dirigidos al señor Presidente del Ateneo.

En sobre aparte cerrado y lacrado, remitirá el presentante una tarjeta ó la indicación de su nombre, apellidos y dirección. Cuando proceda del exterior, deberá presentarla persona comisionada al efecto, á la que lo mismo que á los presentantes en esta ciudad—se les facilitará resguardo de la entrega.

4.º El fallo del Jurado será inapelable.

Una vez hecho público, se inutilizarán los sobres que contengan los nombres de los autores no premiados y quedarán estos en libertad de recibir su trabajo.

El Jurado puede declarar desierto un tema si los trabajos que á él concurren carecen, á su juicio, de méritos para obtener premio.

5.º Las cuartillas de los trabajos, habrán de ser escritas á máquina y no recomienda los señores concursantes se ciñan extremafamente á los temas que concurren.

6.º Todo trabajo que deje de cumplir cualquiera de las condiciones del Certamen, se considerará como no recibido.

Melilla 8 de Septiembre de 1920.—El Presidente, Cándido Lobera.—El Presidente de la Comisión organizadora, Francisco de las Cuevas.—El Secretario General, Germán Sorni.

Comandancia de Artillería de Melilla

Necesitando adquirir este cuerpo las prendas que se relacionan al final se abre el correspondiente concurso para que los Constructores que lo deseen puedan presentar modelos y proposiciones antes del día 30 del actual, día en que se reunirá la Junta de Arbitrios para la adjudicación; siendo condición presea hagan constar en las propuestas las siguientes bases:

1.º Tiempo por el que mantienen los precios fijados.

2.º Tiempo máximo de la entrega de la construcción.

3.º Despacharán en la Caja del Cuerpo el diez por ciento del importe total como fianza al cumplimiento de lo que ofrecen y que será devuelta en caso de incumplimiento por los Constructores. Podrá accederse a que esta fianza no la ponga el Contratista cuando tenga crédito en el Cuerpo, pero entendiéndose que con la parte correspondiente responderá a su gestión. Esta fianza lo será dentro de tan pronto entregas las prendas.

4.º Las prendas habrán de ser de producción nacional, debiendo ser sometidas al reconocimiento reglamentario y de no resultar igual al modelo quedarán a disposición del Constructor sin compromiso alguno para el Cuerpo y siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de los anuncios y de la devolución de los modelos.

5.º El pago a los Constructores se efectuará por riguroso turno de antigüedad que se llevará por orden de fechas de entrega de las prendas en el Ateneo.

6.º Los precios fijados en el Ateneo se publicarán en la Junta de Arbitrios y de acuerdo con lo establecido en la legislación.

7.º Los trabajos que no cumplan las condiciones establecidas en el concurso no serán admitidos.

8.º Los trabajos que no cumplan las condiciones establecidas en el concurso no serán admitidos.

9.º Los trabajos que no cumplan las condiciones establecidas en el concurso no serán admitidos.

10.º Los trabajos que no cumplan las condiciones establecidas en el concurso no serán admitidos.

11.º Los trabajos que no cumplan las condiciones establecidas en el concurso no serán admitidos.

12.º Los trabajos que no cumplan las condiciones establecidas en el concurso no serán admitidos.

13.º Los trabajos que no cumplan las condiciones establecidas en el concurso no serán admitidos.

14.º Los trabajos que no cumplan las condiciones establecidas en el concurso no serán admitidos.

15.º Los trabajos que no cumplan las condiciones establecidas en el concurso no serán admitidos.

16.º Los trabajos que no cumplan las condiciones establecidas en el concurso no serán admitidos.

17.º Los trabajos que no cumplan las condiciones establecidas en el concurso no serán admitidos.

18.º Los trabajos que no cumplan las condiciones establecidas en el concurso no serán admitidos.

19.º Los trabajos que no cumplan las condiciones establecidas en el concurso no serán admitidos.

20.º Los trabajos que no cumplan las condiciones establecidas en el concurso no serán admitidos.

